



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01036/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Mayo 18 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435819 Departamento Social; el Convenio Suministro ID 4168-55-LE16; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un arreglo floral con base para ornamentación de escenario para actividad Entrega Becas Municipales, día 26.05.2017.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de flores mencionado en considerando a nombre de: **Flor Vasquez Morales, Rut N°5.995.225-0.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$45.000 (Cuarenta y cinco mil pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152212003 denominada "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO
LUIS RINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

VSMS/LPT/O.FV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

"Por Orden del Alcalde"


VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 18-05-2017 14:21:32
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 4168-55-LE16

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-580-SE17

SEÑOR (ES) : FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr (a) : Flor Maria Vasquez Morales
DIRECCIÓN : Avda. Brasil N° 750 Linares Región del Maule	FONO : (56)(73) 732218
RUT : 5.995.225-0	FAX : (X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Flores
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 26-05-2017
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	1 Unidad		Arreglo floral c/base.	37.815,00	0,00	0,00	37.815

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	37.815
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	37.815
	19% IVA	\$	7.185
	Total	\$	45.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°435819 DIDECO
 Conv 4168-55-LE16.
 Decreto 1036/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>